

### **Presentación del Libro “Derecho Minero uruguayo”**

*En concurrido acto académico se presentó el libro “Derecho Minero Uruguayo”, coordinado por los Profs. Carlos E. Delpiazzo y Hernán Celorrio, y en el que participaron los integrantes del Estudio Delpiazzo Abogados (de Uruguay) y del Estudio Quevedo Abogados (de Argentina).*

Con el salón de actos del Colegio de Abogados del Uruguay colmado de calificado público, tuvo lugar el lunes 31 de agosto la presentación del libro “Derecho Minero Uruguayo”, coordinado por los Profs. Carlos E. Delpiazzo y Hernán Celorrio. La misma estuvo a cargo del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Jorge Chediak y del Catedrático de Derecho Administrativo, Dr. Augusto Durán Martínez.

Tras el recibimiento realizado por el Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Eugenio Xavier de Mello, el Prof. Hernán Celorrio introdujo el acto refiriendo a las múltiples facetas del negocio minero y cómo las mismas son contempladas en el libro. A continuación, el Dr. Jorge Chediak puso el énfasis justamente en el enfoque interdisciplinario de la obra, abordando una temática carente de estudio sistemático en nuestro medio. Seguidamente, el Dr. Augusto Durán Martínez comentó el libro en general e hizo referencias específicas a sus distintos capítulos, destacando la originalidad del abordaje del Derecho Minero desde la perspectiva del Derecho público nacional. El acto fue cerrado con emotivas palabras del Prof. Carlos E. Delpiazzo, quien agradeció a los presentadores, a los coautores, a la editorial, al Colegio de Abogados y a todos los presentes.



Presentación a cargo del Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Eugenio Xavier de Mello



Oradores: Dr. Jorge Chediak, Dr. Hernán Celorrio, Dr. Augusto Durán Martínez y Dr. Carlos E. Delpiazzo



Autores del Libro, de izquierda a derecha: (arriba) Dr. Ignacio Celorrio, Dr. Carlos E. Delpiazzo. Dr. Hernán Celorrio, Dr. José Miguel Delpiazzo y Dr. Maximiliano Cal; (abajo) Dr. Gabriel Delpiazzo, Dr. Juan Ignacio Torres Negreira, Dra. Natalia Veloso, Dra. Romina Romero, Dr. Alejandro Castello y Dr. Alvaro Tringolo